



## MOCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE BALAZOTE DE UNA MÁQUINA BARREDORA DE CALLES

El GRUPO POPULAR del Ayuntamiento de Balazote, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación en PLENO la siguiente MOCIÓN

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- a) Existe la necesidad de proceder a barrer las calles de la localidad de Balazote, de manera cotidiana, permanente y con carácter periódico.
- b) El artículo 25 punto 2 apartado f establece: *“2. El Municipio ejercerá en todo caso, competencias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias: l) Suministro de agua y alumbrado público; servicios de limpieza viaria, de recogida y tratamiento de residuos, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales”*.
- c) Esta tarea la venían desarrollando las trabajadoras de los diferentes planes de empleo. Si bien es cierto que les era materialmente imposible poder realizarla en todas las calles del pueblo.
- d) En el último año, las calles del pueblo presentan un aspecto lamentable por la acumulación de mucha suciedad.
- e) Los nuevos planes para el empleo aportarán un nuevo enfoque formativo y una intencionalidad de inserción laboral, quizás no compatible con las tareas de limpieza viaria.
- f) Existen máquinas barredoras de calles, con las que de una manera más eficiente se puede proceder a realizar las tareas de barrido de todas las calles del casco urbano y del polígono agroindustrial. De las que ya se dispone en varios municipios de la comarca, incluso con menor población y con menor número y extensión de calles.

Por todo lo anteriormente expuesto, el GRUPO MUNICIPAL POPULAR en el Ayuntamiento de Balazote, propone al Pleno de la Corporación la aprobación de los siguientes:

#### ACUERDOS

1. Que se contemple en los presupuestos generales del ayuntamiento de Balazote para 2013 una partida para la adquisición de una máquina barredora.
2. Que se proceda a iniciar el procedimiento para adquirir la referida máquina barredora.

En Balazote, a 22 de octubre de 2012

Fdo. Jesús García Soriano

Portavoz del Grupo Municipal Popular